



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 10 DE FEBRERO DE 2017 DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 22 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE PROGRAMADOR DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

El Tribunal calificador del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 20 de junio de 2018 y teniendo en cuenta la resolución de 3 de agosto de 2018 de la Directora General de Planificación y Gestión de Personal por la que se dispone la exclusión de dos aspirantes de estas pruebas selectivas, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Se convoca a los opositores al **acto de apertura de las plicas que contienen las solapas identificativas con los datos personales de los aspirantes**, con el fin de conocer la identidad de aquellos aspirantes que han superado el segundo ejercicio del proceso selectivo, que se celebrará en Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM), sito en la C/ Albarracín 33 de Madrid, en la sala 18 (planta baja) el día 6 de septiembre de 2018, a las 15,45 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 28 de agosto de 2018.- EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, José María Ávila Jiménez.